



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

CUDAP: EXP-UNC: 0062485/2019

Córdoba, 17 DIC 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. María Carolina Audisio, Directora del Proyecto de Articulación "Entre los saberes y la ciencia: Vinculando Universidad, Escuela y Comunidad a través de nuestras plantas medicinales", aprobado por Res. HCD. 707/2019;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras por caja chica;
Lo indicado por la Dra. Audisio a fs. 2, 3, 10, 11, 12 y 13 del expediente de referencia;
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
10/09/2019	La Arboleda de Mendiolaza SA	\$244.96
21/09/2019	La Arboleda de Mendiolaza SA	\$205.54
04/10/2019	La Arboleda de Mendiolaza SA	\$599.99
16/10/2019	La Arboleda de Mendiolaza SA	\$273.35
10/10/2019	La Arboleda de Mendiolaza SA	\$208.09
22/10/2019	La Arboleda de Mendiolaza SA	\$271.87
25/10/2019	La Arboleda de Mendiolaza SA	\$199.82
21/11/2019	Levy Jose Fortunato	\$1430.58
26/11/2019	Krupik Moises Oscar	\$2145.85
04/10/2019	Barbesino Amilcar Lujan	\$610.00
09/10/2019	Barbesino Amilcar Lujan	\$988.99
27/11/2019	Fala Pablo Maximo	\$2800.00
04/12/2019	Presti Danisi Silvia Alejandra del Valle	\$2600.00
04/12/2019	Presti Danisi Silvia Alejandra del Valle	\$2420.00
TOTAL		\$14.999,04

correspondiente a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$14.999,04 (Pesos Catorce Mil Novecientos Noventa y Nueve con 04/100).

//



CUDAP: EXP-UNC: 0062485/2019

//

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$14.999,04 (Pesos Catorce Mil Novecientos Noventa y Nueve con 04/100) a la Dra. Maria Carolina Audisio.

Artículo 3ro.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos de Recursos Propios, destinados a Proyectos de Articulación, según presupuesto aprobado por Res HCD 605/2019.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
MF/ab

2823


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC